

Ensayos  
acreditados

**su mejor garantía**

Confianza en  
los laboratorios,  
fiabilidad de  
sus productos  
o servicios

  
**ENAC**  
Entidad Nacional de Acreditación

---

Acreditación de Laboratorios



## Nuestra Responsabilidad, su Confianza

La diferencia entre riesgo y seguridad, entre confianza y duda, o entre tranquilidad e intranquilidad, está en una simple decisión. En elegir un laboratorio que no ofrezca plenas garantías, o en optar por la capacidad y el rigor de un laboratorio acreditado por ENAC.

La manera más eficaz de garantizar la fiabilidad de sus productos o servicios.

Ante una normativa cada vez más exigente en materia de calidad y seguridad, unos objetivos empresariales cada vez más ambiciosos y un mercado cada vez más competitivo, seleccionar un laboratorio de ensayo o de calibración acreditado que garantice unos resultados fiables se

convierte en una necesidad. En la necesidad de estar seguro. Elegir un laboratorio no acreditado puede originar consecuencias imprevisibles.

Elegir un laboratorio que garantiza la máxima competencia técnica, supone un gran respaldo comercial para su producto.

La decisión, es suya. La garantías, nuestras.

ENAC aporta el prestigio, la experiencia, la profesionalidad y el máximo reconocimiento internacional, asegurando que la actividad de los laboratorios acreditados responda a sus necesidades.

# Ventajas de utilizar Laboratorios Acreditados por ENAC

## **Reduzca tiempos y costes**

---

Seleccionar un laboratorio acreditado es la manera más sencilla de evitar la repetición de ensayos que implican tiempo y costes añadidos.

Obtener un resultado correcto en las primeras pruebas, ayuda a cumplir con las previsiones de producción, y contribuye a reforzar la competitividad y el prestigio de su compañía.

La acreditación pone a su disposición un proceso de selección de laboratorios único, homogéneo y reproducible, reduciendo la necesidad de dedicar recursos propios.



## **Minimice riesgos**

---

Contar con laboratorios técnicamente competentes le ayudará a reducir los niveles de riesgo de producir o proveer un producto defectuoso.

Ante la posibilidad de un litigio, es una clara forma de demostrar que su empresa ha adoptado todas las precauciones a su alcance a la hora de seleccionar y contratar un laboratorio competente.

## **Aumente la confianza de sus clientes**

---

Recurrir a un laboratorio acreditado aporta un valor añadido a su producto en cuanto a fiabilidad y reconocimiento, que repercute directamente en la confianza de sus clientes y contribuye a reforzar la imagen de su empresa.

## **Aumente la aceptación de sus productos en otros mercados**

---

La acreditación contribuye a reducir los obstáculos técnicos asociados a la exportación; una forma de evitar la repetición de evaluaciones a las que deben someterse los productos para su comercialización en otros países.

Un sistema de acuerdos internacionales permite que los resultados de los laboratorios acreditados por ENAC sean aceptados más fácilmente por los mercados extranjeros. Esta aceptación contribuye a reducir los costes para fabricantes y exportadores, facilita la apertura a mercados y las opciones de comercio exterior.

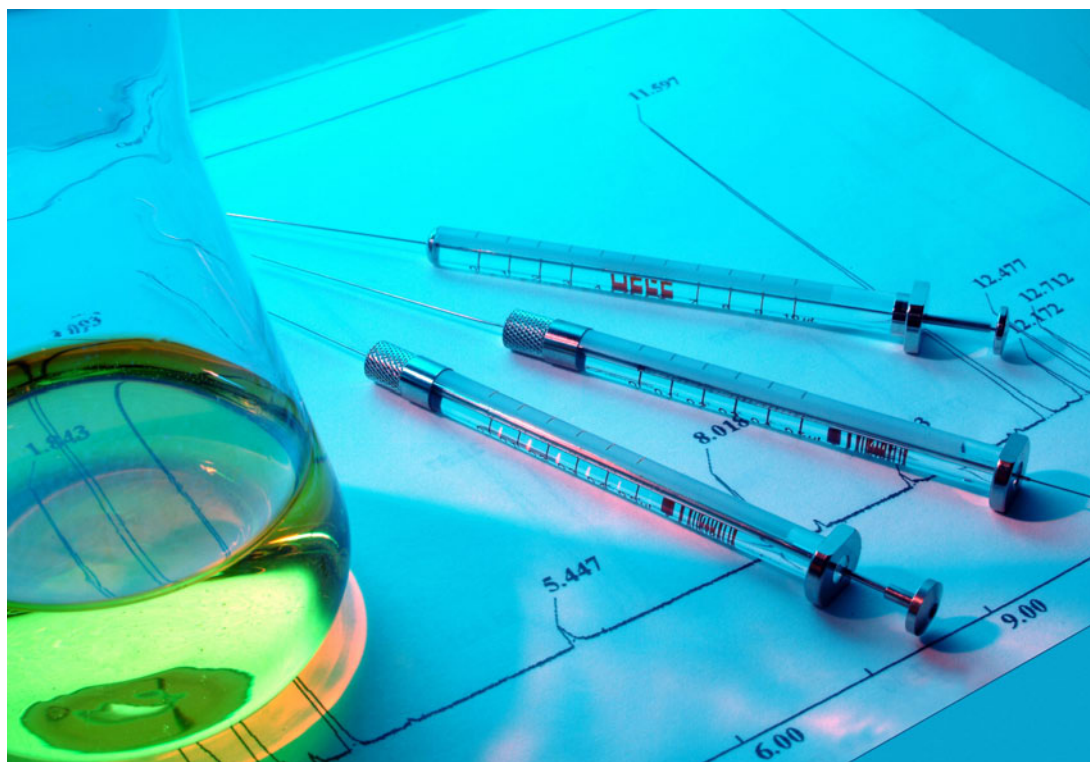
El prestigio internacional de los laboratorios acreditados por ENAC repercutirá directamente en el valor añadido de sus productos y servicios, y en el reconocimiento de su empresa.

## Competencia técnica, más allá de la gestión de la calidad

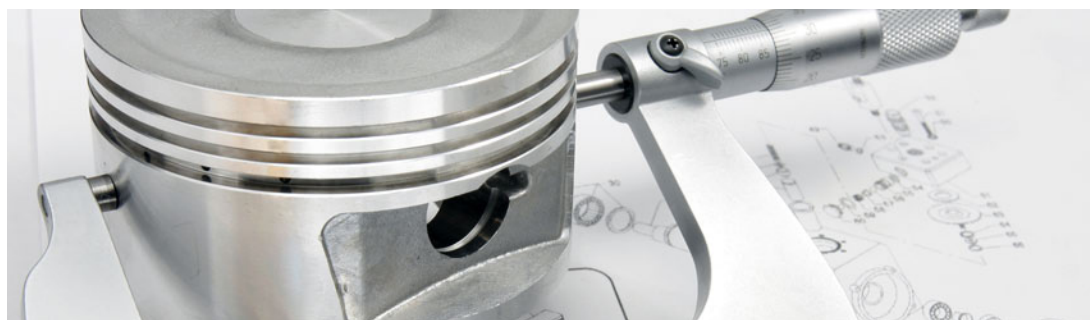
A diferencia de la certificación de acuerdo a la Norma ISO 9001, que es la confirmación de que una empresa ha establecido un sistema de gestión de la calidad conforme con ciertos requisitos, la acreditación de acuerdo a la Norma ISO/IEC 17025 confirma la competencia técnica del laboratorio y garantiza la fiabilidad en los resultados de los ensayos y calibraciones.

Solamente la acreditación aporta confianza tanto en la competencia del laboratorio para emitir resultados fiables, al disponer de los recursos humanos y materiales y de la experiencia necesaria, como en su capacidad para proporcionar un servicio adecuado a las necesidades de sus clientes, ya que la Norma ISO/IEC 17025, además de requisitos de competencia técnica exige que el laboratorio disponga de un sistema de gestión de la calidad definido por la propia norma.

**ASEGURESE DE QUE LOS LABORATORIOS QUE ENSAYAN SUS PRODUCTOS Y LOS QUE CALIBRAN SUS EQUIPOS ESTÁN ACREDITADOS DE ACUERDO CON LA NORMA ISO/IEC 17025 PARA REALIZAR ESAS ACTIVIDADES.**



## Rigor profesional, esencia de la acreditación



La Entidad Nacional de Acreditación es la entidad designada por el Real Decreto 1715/2010 como único Organismo Nacional de Acreditación, dotado de potestad pública para otorgar acreditaciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) n.º765/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 9 de Julio de 2008.

Mediante un equipo de auditores técnicos altamente especializados, ENAC realiza una minuciosa evaluación de todos los factores que contribuyen a que los laboratorios obtengan resultados fiables:

- Son organizaciones que cuentan con personal cualificado y con experiencia.
- Disponen del equipamiento y de las infraestructuras necesarias y adecuadas para desarrollar sus actividades.
- Aplican métodos y procedimientos de trabajo validados y apropiados.
- Emplean técnicas de evaluación de la calidad de los resultados.
- Aseguran la trazabilidad de las mediciones y calibraciones asociadas a sus servicios.
- Informan adecuadamente a sus clientes de los resultados de sus actividades, emitiendo informes o certificados claros y precisos.
- Cuentan con un sistema de aseguramiento de la calidad para gestionar su actividad.

Todos estos factores están recogidos en la norma internacional ISO/IEC 17025\*, reconocida y utilizada para evaluar laboratorios en todo el mundo, y usada por ENAC como referencia en sus acreditaciones.

Para evaluar la competencia técnica del laboratorio, ENAC realiza una extensa auditoría de la actividad del laboratorio que incluye la realización de ensayos o calibraciones en presencia del equipo auditor.

Pero la acreditación no es el resultado de un proceso puntual, ENAC evalúa periódicamente a los laboratorios acreditados, revisando los factores determinantes en la obtención de resultados fiables, y señalando aquellas áreas que requieren algún tipo de mejora. Posteriormente, establece un seguimiento de los aspectos a corregir para tener la seguridad en todo momento de que los problemas detectados se han solucionado.

\*Publicada en España como UNE EN-ISO/IEC 17025

## La marca de ENAC es la diferencia

Para conocer los laboratorios de ensayo y de calibración que pueden prestarle un servicio acreditado acceda a la página web de ENAC ([www.enac.es](http://www.enac.es)) en la que puede conocer también el alcance de esa acreditación, es decir, los ensayos o calibraciones concretas para las que el laboratorio está acreditado.

En cualquier caso, no dude en consultar con el laboratorio si el ensayo o calibración concreto que le va a solicitar está cubierto por el alcance de la acreditación.

Exija que los certificados o informes que reciba incluyan la marca de ENAC (o la referencia a la condición de acreditado y al número de acreditación). Recuerde que, en caso contrario, ENAC no reconoce como acreditados dichos informes o certificados aunque hayan sido emitidos por laboratorios acreditados.

**Los certificados o informes sin la marca de ENAC (o la referencia a la condición de acreditado y al número de acreditación) no se benefician de las ventajas de la acreditación, incluida la aceptación internacional.**



## Un reconocimiento aceptado en todo el mundo

El hecho de que las entidades de acreditación de todo el mundo utilicen la norma ISO/IEC 17025 como norma de referencia para evaluar y declarar la competencia de un laboratorio, permite llegar a acuerdos internacionales.

La firma de estos acuerdos, conocidos como MLA -Multilateral Agreement- o MRA -Mutual Recognition Agreement- permite que los resultados de los ensayos y calibraciones realizados por laboratorios acreditados por ENAC sean aceptados fácilmente en otros países, evitando someter a los productos a nuevas pruebas.

ENAC es el miembro español de la Infraestructura Europea de Acreditación creada por el mismo Reglamento CE nº765/2008 y, como tal, miembro de EA (European Co-operation for Accreditation), y firmante de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento en materia de acreditación, suscritos por las entidades de acreditación de 60 países.

Un certificado acreditado, un pasaporte para su producto.



**Los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento hacen de la acreditación un “pasaporte” que facilita el acceso a los mercados. La presencia de la Marca de Acreditación de ENAC en informes y certificados es la garantía de contar con ese respaldo.**



Serrano, 240. 3º • 28016 Madrid  
Tel.: 91 457 32 89 • Fax: 91 458 62 80  
E-mail: [enac@enac.es](mailto:enac@enac.es)  
[www.enac.es](http://www.enac.es)

